



ALTSASU/ALSASUA

Notificación de liquidación de impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos urbanos

Notificación para: 34972551-Q

Acto que se notifica: Notificación Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos Expediente 2022/080

No habiendo resultado posible la notificación prevista en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la presente Notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la referida Ley.

La comunicación fue remitida con fecha 12 y 13 de Septiembre por el Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua, en relación a la Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos.

El texto íntegro de la comunicación, así como el resto del expediente, se encuentra a disposición del interesado en el Área de Hacienda del Ayuntamiento.

Contra el presente acto administrativo podrán interponerse los siguientes recursos:

- * Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- * Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.
- * Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del siguiente a su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo.

Lo que se publica, en cumplimiento de las determinaciones legales contenidas.

Altsasu/Alsasua, a 28 de septiembre de 2022.- El alcalde, Javier Ollo Martínez

TABLON